

2017 URR. OCT. 27

CSN-PV/AIN/01/RX/BI-1242/17

Hoja 1 de 6

ORDUA/HORA:
SARRERA IRTEERA
Zk. 928538 Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

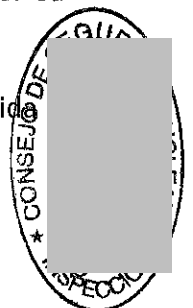
D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 25 de septiembre de 2017 en las dependencias de la Clínica Ercilla Mutua, sita en [REDACTED] Bilbao (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación de radiodiagnóstico ubicada en dicho centro y de la cual constan los siguientes datos:

- * **Ref. CSN:** RX/BI-1242.
- * **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/48-1242.
- * **Titular:** Mutua – Matepss nº 2 “Clínica Ercilla Mutua”
- * **CIF:** [REDACTED]
- * **Teléfono:** [REDACTED]
- * **Actividad de la instalación:** Equipos móviles y convencional.
- * **Tipo de instalación:** Uno (art. 17 RD 1085/2009).
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Responsable de Radiología, D^a [REDACTED] Responsable de Administración Sanitaria y D. [REDACTED] Director Médico Clínico, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida suministrada por el personal de la instalación resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de los siguientes equipos de radiodiagnóstico médico, ubicados en las siguientes salas:

Arco 1 (Sala quirófano. Planta 2)

Generador marca: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 2246
Tensión máx.: 100 kV
Intensidad máx.: 20 mA
Tubo: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: OM6969

Arco 2 (Sala quirófano. Planta 2)

Generador marca: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 09-0813-18
Tensión máx.: 75 kV
Intensidad máx.: 0.1 mA
Tubo: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 16308

Convencional (Sala Radiología. Planta -1)

Generador marca: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: AM13476F10
Tensión máx.: 150 Kv
Intensidad máx.: 800 mA
Tubo: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 40K064

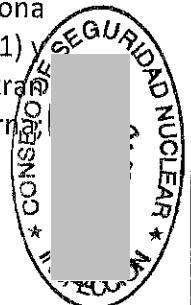
Portátil (Sala Radiología. Planta -1)

Generador marca: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 0262311204
Tensión máx.: 125 Kv
Intensidad máx.: 40 mA
Tubo: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 51014

Convencional (Urgencias. Planta 0)

Generador marca: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 71191
Tensión máx.: 150 kV
Intensidad máx.: 630 mA
Tubo: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: 40D277

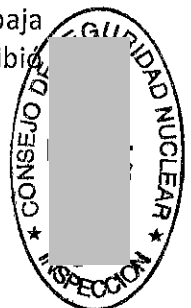
- Los arcos de los quirófanos y el equipo portátil se encuentran señalizados como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa. Por su parte, la sala de radiología (planta -1) la sala de urgencias (planta 0), donde se encuentran el resto de equipos, se encuentran también clasificadas y señalizadas como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa, ambas de acuerdo a la norma UNE 73.302-91.



- Las puertas de las salas y quirófanos permiten tener acceso controlado a los equipos de rayos X.
- Sobre la puerta de la sala de radiología existe un par de luces (verde-rojo) que indica la condición de irradiación del equipo.
- Los accionamientos de los equipos convencionales se realizan desde sus puestos de control, situados en el exterior de las salas. Desde estos puestos se tiene visión directa sobre los equipos. Para el accionamiento del equipo portátil, éste dispone de un cable alargador de longitud superior a los 2 metros.
- Como prendas de protección personal se dispone de delantales, de protectores gonadales y tiroideos, en número suficiente y todos ellos plomados.
- En las salas de espera de pacientes existen carteles advirtiendo a las mujeres que deben comunicar al facultativo si están embarazadas o creen poder estarlo.
- La instalación dispone de medios para la lucha contra incendios.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

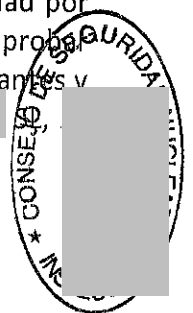
- La instalación dispone de al menos tres personas con acreditación para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, a favor de D^a [REDACTED], D^a [REDACTED] y D. [REDACTED].
- Se manifiesta a la inspección que el manejo de los equipos de rayos X es realizado por personal con acreditación de director/operador. La instalación dispone de un total de dieciocho acreditaciones de operador.
- Se mostró a la inspección el listado actualizado de trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes, considerados todos como categoría B. Entre directores y operadores figuran un total de 21 personas.
- También se mostró a la inspección nueve certificados de aptitud médica, según protocolo de radiaciones ionizantes, de otros tanto trabajadores expuestos de la clínica, emitidos todos por [REDACTED]; el último de fecha 20 de julio de 2017.
- El 5 de septiembre de 2016 una trabajadora de radiología comunicó al titular su estado de embarazo, según consta en documento aportado a la inspección. Asimismo, se aportó a la inspección informe de valoración del riesgo del puesto de trabajo y parte médico de baja de fecha 26 de septiembre de 2016 firmado por facultativo médico. La trabajadora recibió el alta y se incorporó de nuevo al servicio el 25 de septiembre de 2017.



- El control dosimétrico se realiza mediante un total de veintiséis dosímetros personales y dos rotatorios, contratados con el centro lector [REDACTED]. La instalación dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta julio de 2017. Como valores más significativos se tienen registrados un valor acumulado quinquenal de 0,60 mSv y un acumulado anual en profundidad de 0,21 mSv; ambos valores corresponden a personal de quirófano.
- Los dosímetros del personal de quirófanos se encuentran en un panel colgante de pared, dentro del área de quirófanos. Por el contrario, los dosímetros del personal de radiología se encuentran en la taquilla personal de cada trabajador. Tanto para unos como para otros, al finalizar la jornada de trabajo, los usuarios de los mismos los dejan en su lugar, se manifiesta.
- La inspección pudo comprobar para tres trabajadoras de la instalación (una de radiología y dos de quirófanos) que disponían de acreditación de operadora y dosimetría personal.
- El 17 de junio de 2016 la directora de la instalación impartió una sesión de formación presencial en materia de protección radiológica, de una hora de duración, a la que acudieron veintidós asistentes, según registros de formación mostrados a la inspección.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

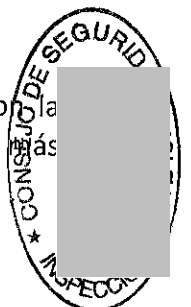
- Los equipos de rayos X coinciden con los inscritos en el registro de instalaciones de radiodiagnóstico médico. La última modificación es de fecha 13 de mayo de 2015.
- La instalación dispone de un contrato de prestación de servicios firmado con [REDACTED] (UTPR/Z-0003) el 1 de enero de 2007. Dicho contrato es de duración anual, renovable por periodo idéntico. Asimismo, en él se incluyen la realización de los controles de calidad, la verificación de los niveles de radiación, la vigilancia operacional y de dosis impartidas a pacientes, la elaboración del informe periódico, la clasificación y señalización de las zonas de trabajo,...
- La instalación dispone de un Manual de Garantía de Calidad y Protección Radiológica (X/2010; Ed.:1.0 – Rev.: 1.0), escrito y adaptado a la instalación. Dicho manual incluye medidas de prevención, de control, de vigilancia y administrativas, normas básicas de protección radiológica, formación inicial y periódica...
- Con frecuencia anual los cinco equipos de rayos X son sometidos a control de calidad por [REDACTED]. El último de ellos es de fecha 31 de enero de 2017. La inspección pudo comprobar que dicho control incluía medida de los niveles de radiación en dependencias colindantes y estimación de dosis a pacientes. En dicho informe, firmado por el técnico de [REDACTED] indicaba una deficiencia en el arco marca [REDACTED].



- Como consecuencia de la deficiencia detectada en el equipo [REDACTED] la empresa [REDACTED] realizó una intervención de reparación sobre el equipo, según consta en informe nº 39135522 de fecha 7 de marzo de 2017. En el informe, firmado por el técnico de [REDACTED] representante del titular, se indica que el equipo quedó listo para su uso.
- Sobre los equipos de rayos X se realiza mantenimiento preventivo/correctivo por parte de empresa autorizada. La empresa [REDACTED] sobre el arco [REDACTED] La empresa [REDACTED] por su parte, realiza revisiones sobre los otros cuatro equipos. La última revisión realizada a estos cuatro equipos es de fecha junio de 2017. Todos los partes de trabajo se encuentran firmados por el técnico de la empresa de mantenimiento.
- El 6 de marzo de 2017 la UTPR [REDACTED] emitió el certificado periódico de conformidad de la instalación; en el no figuran desviaciones.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2016 fue enviado al CSN el 30 de marzo de 2017.

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con los equipos en condiciones normales de funcionamiento y utilizando agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Con el equipo [REDACTED] funcionando a 105 kV, 320 mA y 8 ms :
 - Fondo radiológico en contacto con la puerta de la sala, en manilla y a nivel de suelo.
 - Fondo radiológico en contacto con el vidrio de la ventana del puesto de control.
 - Fondo radiológico en el puesto de control.
 - Con el equipo [REDACTED] funcionado a 104 kV, 80 mA y 25 ms:
 - Fondo radiológico en contacto con la puerta de la sala, en manilla y a nivel de suelo.
 - 0,11 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en contacto con el vidrio de la ventana del puesto de control.
 - Fondo radiológico en el puesto de control.
 - Fondo radiológico en el puesto de control del equipo de resonancia más próximo.
 - 45 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el interior de la sala de exploración, sobre la camilla.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de las representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2017.

Fdo.:

Inspector de instalaciones radiactivas

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Bilbao, a 24 de octubre de 2017



mutualia
Mutua de Accidentes de Trabajo

Respo
Admó
Unida
de 67

Fdo.:

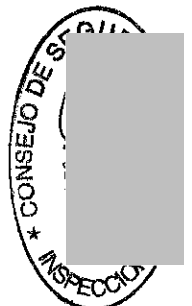
Cargo Responsable Admón. Sanitaria

OBSERVACIONES:

→ solicitud de corrección de errores del Acta:

1) La denominación correcta del titular de la instalación es: Mutualia, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 2.

2) El nombre y apellidos del Director Médico es:



DILIGENCIA

Junto con el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/01/RX/BI-1242/17 y fecha 24 de octubre de 2017, correspondiente a la inspección realizada el 25 de septiembre de 2017 a la instalación de radiodiagnóstico de la Clínica Ercilla Mutualia, sita en [REDACTED] Bilbao (Bizkaia), la Responsable de Administración Sanitaria de Mutualia realiza dos observaciones al contenido del acta.

El inspector autor del acta y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

1. Obs. 1) Según la última modificación en el registro de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico (IRDM/48-1242), de fecha 13 de mayo de 2015, el titular es: Mutualia –Matepss nº 2 “Clínica Ercilla Mutualia”. No procede, por tanto, la corrección.
2. Obs.2) Efectivamente, el nombre y apellidos del Director médico es D. [REDACTED]
[REDACTED] Procede, por tanto, la corrección.

En Vitoria-Gasteiz, el 15 de noviembre de 2017.

Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

